

# **Los cinco Crucificados de la Cofradía de las Penas de Málaga**

**Andrés CAMINO ROMERO**  
Director de la Revista “La Saeta”  
Málaga

## **I. Introducción.**

## **II. La Cofradía de las Penas.**

- 2.1. Datos fundacionales.*
- 2.2. Primer crucificado.*
- 2.3. Segundo crucificado.*
- 2.4. Tercer crucificado.*
- 2.5. Cuarto crucificado.*
- 2.6. Imagen actual.*

## **III. Conclusión.**

## I. INTRODUCCIÓN

Treinta ocho<sup>1</sup> cofradías y hermandades de la ciudad de Málaga reviven, cada año, el drama de la Pasión de Jesucristo por las alamedas, calles y plazas, representando muchas de las escenas recogidas en los sagrados evangelios. Una de esas instituciones es la titulada: “*Venerable Hermandad de la Caridad en Cristo Nuestro Señor y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Agonía, María Santísima de las Penas, Reina y Madre, y Santo Domingo de la Calzada*”, que, a lo largo de sus 75 años de historia (1935-2010), ha tenido cinco crucificados como imagen Titular. Sobre este asunto vamos a incidir en las líneas de esta comunicación.

## II. LA COFRADÍA DE LAS PENAS

### 2.1. *Datos fundacionales*

Se hace obligado comenzar este epígrafe informando de que Málaga sufrió la pérdida de casi todos sus fondos documentales en la quema de conventos e iglesias de los días 11 y 12 de mayo de 1931. Como cabe suponer, este inconveniente merma nuestras posibilidades a la hora de fijar una fecha de arranque de la entidad objeto de nuestra atención.

Era ésta una época difícil para el mundo cofrade, dado que el 14 de abril de 1931 se había proclamado la II República, quedando constituida por un gobierno de republicanos radicales y socialistas; y un mes más tarde, se produjeron los referidos incidentes del mes mayo, con la destrucción de gran parte de la producción escultórica y del patrimonio procesional atesorado por las cofradías de pasión<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup>Hemos mencionado sólo las entidades pertenecientes a la Agrupación de Cofradías, sin contar con la Venerable Orden Tercera de Siervos de María (Servitas) -socio de Honor- y con el Santísimo Cristo Resucitado y María Santísima Reina de los Cielos -Titulares de la propia Agrupación-.

<sup>2</sup>Vid. JIMÉNEZ GUERRERO, J., *La quema de conventos en Málaga. Mayo de 1931*, Málaga 2006.

Con esta situación, se formó una Comisión Pro-Semana Santa en 1932, alentada desde la prensa local y secundada por determinadas asociaciones ciudadanas, para que se volviera a la restauración de las procesiones. Esta iniciativa coincidía con el anticlericalismo gubernamental que se había puesto de relieve a través de un decreto firmado en ese año, disolviendo la Compañía de Jesús.

En los comicios electorales celebrados en 1933, el triunfo correspondió al ideario político de derechas, favoreciendo los intereses del movimiento católico que recuperaba, al menos de momento, la libertad para la práctica del culto.

La labor acometida por la enunciada Comisión Pro-Semana Santa, que incluso recogió firmas de apoyo a la misma, en el año 1934, cristalizó con el renacimiento procesional en 1935<sup>3</sup>.

El nuevo rumbo político del país animó y permitió a grupos católicos del ámbito cofrade a instituir nuevas hermandades, como la del Santísimo Cristo de la Agonía y María Santísima de las Penas.

La primera referencia fiable con la que se cuenta, salió publicada en el periódico *La Unión Mercantil*, en la edición del 9 de junio de 1935, en la que se exponía que: “la Comisión organizadora de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Agonía y María Santísima de las Penas”, había celebrado una reunión general de hermanos en los salones de la Agrupación de Cofradías el día 7 de junio para elegir a una junta de gobierno, de la que salió designado hermano mayor Julio Alfaro Martín.

La aparición de esta noticia, permite deducir que el proceso de gestación debió de iniciarse unos meses antes de la Semana Santa, celebrada del 14 al 21 de abril de 1935.

En la información facilitada por el citado rotativo, se mostraba, además, que la “Hermandad del Santísimo Cristo de la Agonía y María Santísima de las Penas” se encontraba radicada en “(...) la iglesia del convento de las Catalinas”<sup>4</sup>, donde se hallaban religiosas de la Orden de Predicadores desde la segunda mitad del siglo XVIII<sup>5</sup>.

---

<sup>3</sup> JIMÉNEZ GUERRERO, J., “La encrucijada de los Años Treinta”, en VV. AA. [Coord. FERNÁNDEZ BASURTE, F.], *75 Años de la Agrupación de Cofradías. 1921-1996. Estudio histórico sobre la Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Málaga*, Málaga 1997, pp. 148-162.

<sup>4</sup> Su verdadera advocación es la de la “Virgen de la Aurora y Divina Providencia”, aunque los malagueños la bautizaron como de “las Catalinas” porque lindaba con el muro de esa denominación.

<sup>5</sup> *La Saeta*, 43 (2009) 150.

## 2.2. Primer crucificado

La idea de los fundadores fue la de rendir culto a la imagen de un crucificado y parece ser que tuvieron por modelo al expirante Cristo santanderino de la Agonía, cuya devoción estaba muy difundida a través de los prodigios obrados en el santuario cántabro de Limpias<sup>6</sup>. De hecho, cuando se encargó a los talleres de José María Matot, de Olot (Gerona), se especificó en el contrato “que ha de ser exacta reproducción del original de Limpias”<sup>7</sup>.

El profesor Agustín Clavijo García describía a la efigie, por documentos gráficos existentes, del siguiente modo:

“(...) una obra de manifiesta tendencia devocional, aunque con un modelado sensual y robusto carente de interés artístico, características muy propias de la estatuaria seriada de los talleres de Olot (...)”<sup>8</sup>.

La naciente Cofradía -denominada de la Agonía por la prensa local en los primeros años de su institución- participaría en la procesión del Corpus de 1935. Con motivo de la organización del desfile, acudiría una representación con el estandarte a la capilla de la Catedral asignada a las hermandades de la parroquia de Santo Domingo:

“(...) de Mena y de Nuestra Señora de la Soledad, [y a] la de Nuestro Señor de los Pasos [sic] y María Santísima de la Esperanza (...)”<sup>9</sup>.

Quizás, esa decisión pudiera tener como explicación que la iglesia de las Catalinas dependiese del antiguo templo dominicano y no del de los Santos Mártires, pese a estar dentro de la jurisdicción eclesiástica de este último.

El día 12 de julio de 1935 se presentaron los Estatutos al Gobierno Civil, según la Ley de Asociaciones Religiosas de 30 de junio de 1887, para que fuese reconocida legalmente. En ellos, no figuraba ninguna reseña de los motivos o circunstancias que impulsaron a crearla, pero se explicitaba que:

---

<sup>6</sup> En el año 1926, se detecta el culto a una talla del Santo Cristo de la Agonía en la iglesia parroquial de los Santos Mártires, según el periódico *La Unión Mercantil*, Málaga, 4 de marzo de 1926.

<sup>7</sup> PALOMO CRUZ, A. J., “Sobre la advocación del Santísimo Cristo de la Agonía”, en *Penas*, 22, (1997) 10.

<sup>8</sup> CLAVIJO GARCÍA, A., *La Semana Santa malagueña en su iconografía desaparecida*, t.º I, Málaga 1987, p. 133.

<sup>9</sup> *La Unión Mercantil*, Málaga, 18 de junio de 1935.

“El principal objeto de esta Cofradía, es dar el mayor culto posible a las imágenes del Santísimo Cristo de la Agonía y María Santísima de las Penas, que se veneran en sus capillas de la Iglesia”<sup>10</sup>.

De ser cierta tal afirmación, la Cofradía contaría, por esa fecha, con los Titulares, desconociéndose, por tanto, el autor de la Virgen y la fecha de la bendición de las sagradas imágenes.

También se recogía en el articulado que: “(...) [se] celebrará anualmente un Triduo, un Quinario ó una Novena, dentro de la Cuaresma a poder ser en la Semana de Pasión (...)”<sup>11</sup>.

La permanencia de esta Corporación nazarena en la iglesia de las Catalinas fue corta, puesto que, para abril de 1936, se hallaba establecida canónicamente en la capilla de San José<sup>12</sup>. Este templo fue erigido en el siglo XVII a iniciativa del Gremio de Carpinteros y al mecenazgo del otrora obispo de la diócesis fray Antonio Enríquez de Porres<sup>13</sup>. En la fatídica noche del 11 al 12 de mayo de 1931, se produjeron grandes destrozos<sup>14</sup>. Tras permanecer cerrado al culto cuatro años y medio, la Asociación y Visita Domiciliaria de la Santa Medalla conmemoró, según el programa el actos, la “RESTAURACIÓN DE ESTA IGLESIA Y COLOCACIÓN EN ELLA DE LA VIRGEN MILAGROSA”, celebrando unas funciones religiosas durante los días 9 y 10 de noviembre de 1935, coincidiendo precisamente con la llegada a la ciudad del nuevo prelado, Balbino Santos Olivera. En el primer día, se realizó: “A las seis de la tarde, solemne bendición de la Iglesia, oficiando el Illmo. Sr. Vicario de la Diócesis, D. Francisco Martínez Navas”<sup>15</sup>.

Para la Semana Santa de 1936, la Cofradía expuso el Cristo de la Agonía a la veneración de los fieles en la capilla de San José, recogándose la noticia por la prensa de esta guisa:

---

<sup>10</sup> Este documento se encontraba en el archivo de la antigua sede de la Subdelegación del Gobierno, sita en el palacio de la Aduana, y actualmente en el Archivo Histórico Provincial de Málaga.

<sup>11</sup> *Ibidem*.

<sup>12</sup> *Diario de Málaga*, Málaga, 11 de abril de 1936.

<sup>13</sup> GARCÍA DE LA LEÑA, C., *Conversaciones históricas malagueñas o material de noticias seguras para formar la historia civil, natural y eclesiástica de la M. I. ciudad de Malaga*, t.º IV, Málaga 1789, edición facsímil 1981, pp. 132-136.

<sup>14</sup> JIMÉNEZ GUERRERO, J., *La quema de conventos...*, p. 142.

<sup>15</sup> Archivo Díaz de Escovar (Fundación Unicaja), leg. 14, pza. 6; CAMINO ROMERO, A., “La fundación de la Cofradía de las Penas en la iglesia de las Catalinas”, en *La Saeta*, 36 (2005) 125-126.

“Como el día anterior [9 de abril] a los Divinos Oficios asistió numeroso público que llenó los templos dando una patente muestra de religiosidad LA EXPOSICIÓN DEL CRISTO DE LA AGONÍA.

En la capilla de San José situada en la calle de Granada se había instalado en forma yacente la magnífica imagen del Cristo de la Agonía.

La capilla fue invadida por enorme cantidad de personas que no cesaron en desfilar durante el Jueves y Viernes, que permaneció expuesto el crucificado”<sup>16</sup>.

El Santísimo Cristo de la Agonía fue destruido en el asalto a la iglesia de San José durante la Guerra Civil, suspendiéndose toda actividad institucional y cultural hasta 1938<sup>17</sup>.

### 2.3. Segundo crucificado

En el verano de 1938, la Cofradía regularizó las juntas de gobierno. En la celebrada el 17 de julio de ese año, el recién nombrado hermano mayor, Juan Corral Barrera, hizo una declaración de principios, destacando la intención de sacar procesionalmente a los soberanos Titulares cuanto antes<sup>18</sup>.

Por ese tiempo, los hermanos empezaron a recaudar fondos para devolver el culto a la capilla de San José<sup>19</sup> e, igualmente, confiaron al escultor granadino José Gabriel Martín Simón la hechura del nuevo Cristo de la Agonía. Cuando ésta fue concluida, la Casa Moro se brindó a trasladarla por camioneta desde Granada a Málaga, cediendo los derechos de transporte<sup>20</sup>. Una vez llegado el crucificado a tierras malacitanas, se depositó en la casa de Mercedes Camacho, benefactora de la Hermandad, a la espera de su bendición<sup>21</sup>.

Aunque en su primera andadura la Cofradía, bien por convicción o por la situación política de la República, no mostró ningún deseo de nombrar hermanos honorarios, con el nuevo régimen y a imitación de la inmensa mayoría de hermandades pasionistas, designaba al Cuerpo de Carabineros como tal en la reunión mencionada de 17 de julio<sup>22</sup>.

<sup>16</sup> *Diario de Málaga*, Málaga, 11 de abril de 1936.

<sup>17</sup> CLAVIJO GARCÍA, A., o. c., p. 123.

<sup>18</sup> Archivo Histórico de la Cofradía de las Penas (en adelante AHCP), libro de actas de juntas de gobierno, 17 de julio de 1938, fol. 1.

<sup>19</sup> *Ibidem*, fols. 1-2.

<sup>20</sup> *Ibidem*, fol. 1 v.

<sup>21</sup> *Ibidem*, fol. 2.

<sup>22</sup> *Ibidem*, fol. 1 v.

La aceptación del título no se hizo esperar, dado que, el 1 de septiembre, se recibía la comunicación oficial<sup>23</sup>. El beneficio que reportó a los cofrades de las Penas dicha distinción no se demoró, pues el referido Cuerpo corrió con todos los gastos que ocasionó el encargo de la imagen del Santísimo Cristo de la Agonía<sup>24</sup>.

A principios de 1940, se reabrió la capilla de San José<sup>25</sup> y debido a la imposibilidad de realizar la ansiada procesión en Semana Santa, se organizó una serie de actos imbuidos del espíritu reinante en aquella época. A imitación de otras fraternidades, los directivos acordaron solicitar, en junta de gobierno de 16 de marzo de 1940, al Coronel del Cuerpo de Carabineros una guardia permanente para custodiar al crucificado, que se expondría en devoto besapiés durante las jornadas del Jueves y Viernes Santos<sup>26</sup>.

En esa misma reunión, el teniente hermano mayor, Alberto Torres de Navarra, informaba a los asistentes que en el convento de Santa Clara, anejo a la parroquia de la Divina Pastora y Santa Teresa de Jesús, se hallaba la imagen de un crucificado que se suponía era obra de Juan Martínez Montañés. Expuso, asimismo, que:

“(...) ve muy bien la idea de conseguirlo (...) que la Madre Jesús le había escrito interesándole el que fuera y, en visita que haría, vería de conseguir algo de lo que se pretende (...)”<sup>27</sup>.

Esta iniciativa no llegó a prosperar al declararse en el cenobio un incendio que afectó a las celdas de las religiosas, saliendo el obispo Balbino Santos Olivera a ayudarlas en las reparaciones necesarias del inmueble. Las hermanas Clarisas quedaron tan agradecidas que teniendo conocimiento de la idea del Prelado de dedicar una capilla de la Santa Iglesia Catedral a las víctimas de la Guerra Civil, cedieron el crucificado como muestra de gratitud<sup>28</sup>. En 1942, y una vez terminadas las reformas pertinentes en ese espacio del recinto catedralicio, se verificó el traslado de los restos de 1.100 víctimas de la contienda a la capilla que se conoció como “de los Caídos”<sup>29</sup>. El que pudo haber sido tercer Cristo de la Agonía, recibió la advocación de la “Victoria”. La

<sup>23</sup> *Ibidem*, libro de actas de juntas de gobierno, 1 de septiembre de 1938, fol. 3.

<sup>24</sup> *Ibidem*, fol. 3 v.

<sup>25</sup> *Sur*, Málaga, 7 de enero de 1940.

<sup>26</sup> AHCP, libro de actas de juntas de gobierno, 16 de marzo de 1940, fol. 15 v.

<sup>27</sup> *Ibidem*, fol. 18.

<sup>28</sup> PALOMO CRUZ, A. J., “Historias de lo que fue o pudo haber sido”, en *Cáliz de Paz*, 7 (2010) 121.

<sup>29</sup> CORRALES, F. J., *El altar del Santísimo Cristo de la Victoria (Capilla de los Caídos) en la Santa Iglesia Catedral de Málaga*, Málaga 1968, pp. 16-17.

historiografía local ha atribuido la escultura a Alonso de Mena, fechada alrededor de 1630-1640 y de línea similar al que ejecutó para la madrileña iglesia de San José<sup>30</sup>.

Volviendo de nuevo a la Cofradía de las Penas, ésta realizó su primera salida procesional el Lunes Santo de 1943, tan sólo con la efigie de la Titular mariana. La prensa local efectuó la crónica que reproducimos literalmente:

“El orden de la religiosa comitiva era el siguiente: Guardia municipal montada, en traje de gran gala; sección del cuerpo de bomberos; banda de tambores y cornetas del Regimiento número 8; frente de procesión con cruz guía, bastones cetros, bocinas y mazas. A continuación largas filas de penitentes portando hachones de acetileno y luciendo túnicas blancas y capirotos negros. Los bastoneros y campanilleros vestían túnica y capirote blancos y capa de seda negra. Detrás marchaba sobre un artístico trono de flores naturales, que llamó poderosamente la atención, la venerada imagen de María Santísima de las Penas, cuyo trono iba escoltado por números del benemérito cuerpo de la Guardia Civil. A continuación la presidencia oficial y cerrando marcha la banda de música del Frente de Juventudes”<sup>31</sup>.

En los libros de actas y en la prensa correspondiente al período 1943-1944, se veía con notoria claridad que la protagonista era la Virgen de las Penas, quizás porque el Cristo no convencía artísticamente a nadie. Es por ello que en el seno de la Corporación se empezara a plantear su sustitución<sup>32</sup>, pero ésta no tomó cuerpo hasta 1945, año en que quedó constituida una Comisión Pro-imagen del Santísimo Cristo de la Agonía<sup>33</sup>.

La ilusión de los hermanos era contar con un nuevo crucifijo para la Semana Santa de ese año. La cuestión no resultaba fácil. Los primeros pasos se encaminaron hacia Córdoba, donde se entabló contacto con un imaginero del que se desconoce su identidad, aunque no sería arriesgado apuntar como posibles nombres el de Juan Martínez Cerrillo o Antonio Castillo Ariza, ya que ambos trabajaban, por esa época, para la malagueña Cofradía de Nuestro Padre Jesús a su Entrada en Jerusalén (vulgo Pollinica)<sup>34</sup>.

---

<sup>30</sup> PÉREZ DEL CAMPO, L. y ROMERO TORRES, J. L., *La Catedral de Málaga*, Málaga 1986, pp. 55-56.

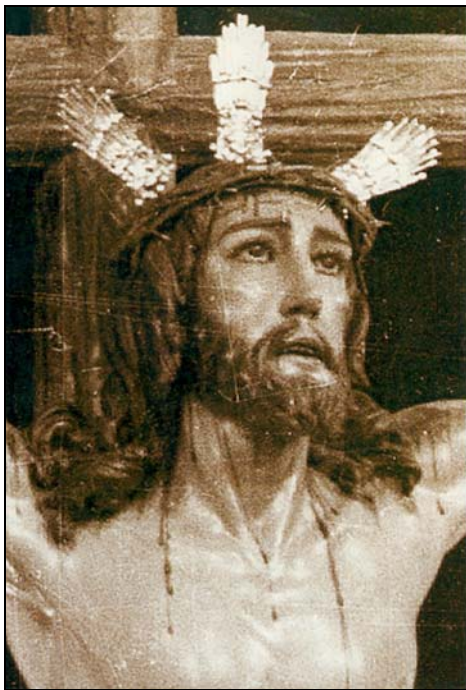
<sup>31</sup> *Sur*, Málaga, 20 de abril de 1943.

<sup>32</sup> AHCP, libro de actas de juntas de gobierno, 14 de diciembre de 1944, fol. 63.

<sup>33</sup> *Ibidem*, libro de actas de juntas de gobierno, 19 de enero de 1945, fol. 65.

<sup>34</sup> Vid. SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, P., *Pollinica. 75 Aniversario de la reorganización de la Cofradía. 1922-1977. 50 Aniversario de la bendición de María Santísima del Amparo. 1947-1997*, Málaga 1997.





1. Segunda imagen, obra de José Gabriel Martín Simón.

El portavoz de los hermanos comisionados informó a la junta de gobierno:

“(...) que están pendientes de la contestación del escultor autor de la misma, en la que además de facilitar todos los datos que puedan interesar a la Cofradía, referentes a tamaño, precio, condiciones de pago, etc. etc.; acompañara una fotografía de la misma donde pueda apreciarse todas las características. Hace notar que las conversaciones que ha sostenido con la persona que le informó de la existencia de esa escultura en Córdoba, le ha comunicado que debido a la postura que tiene la cabeza de la imagen habría de hacer en ella una pequeña reforma para adaptarla a la advocación de Agonía y sobre este punto se esperan informes del escultor”<sup>35</sup>.

Como se deduce de las últimas líneas, la Cofradía tenía bastante claro que su sagrado Titular debía de recrear, aunque fuera sólo en líneas generales, el prototipo de Limpias, o sea un Cristo expirante con la cabeza alzada, de ahí

---

<sup>35</sup>AHCP, libro de actas de juntas de gobierno, 25 de enero de 1945, fols. 66 y v.

la puntualización acerca de la postura de la testa. Al mismo tiempo, la junta de oficiales acordaba que si estas gestiones no llegaban a fructificar en un plazo corto, se recurriría a procesionar la talla que poseían aunque no fuera del agrado general<sup>36</sup>.

Los acontecimientos se sucedían rápidamente. En el transcurso del cabildo general ordinario, celebrado el 4 de marzo de 1945, se daba a conocer que las conversaciones con el escultor de Córdoba habían fracasado al haber vendido éste la imagen. Dado el poco tiempo que restaba para la procesión y el frío entusiasmo con el que los hermanos recibieron la propuesta de procesionar al Cristo, se determinó unánimemente realizar el desfile sólo con la Virgen de las Penas<sup>37</sup>.

Terminada la Semana Santa de 1946, directivos autorizados por la junta de gobierno entablaron conversaciones en la capital hispalense con el imaginero Antonio Illanes Rodríguez para que ejecutara una nueva imagen del Cristo de la Agonía. Sin embargo, esta iniciativa no prosperó por motivos desconocidos<sup>38</sup>.

Con el deseo de que la sección del Cristo pudiera salir a la calle en 1947, se decidió que el artista malagueño Pedro Pérez Hidalgo retocara la escultura, perfeccionando su anatomía y, especialmente, dulcificando sus facciones para contrarrestar la mala impresión popular que causaba. Según el testimonio de Rafael Sánchez Somé, pariente de una familia de joyeros vinculada a la Cofradía, decía que: “(...) la imagen daba auténtico miedo por su rictus y musculatura (...)”<sup>39</sup>.

Tales reformas debieron ser intensas a tenor del resultado final, considerándose necesaria volver a bendecirla. El acto tuvo lugar en la capilla de San José el 28 de marzo de 1947, actuando como padrinos Francisco Luque Huertas y su esposa Luz García. La bendición correspondió al P. Hipólito Lucena, cura-párroco de Santiago, collación a la que pertenecía dicho recinto<sup>40</sup>.

El Lunes Santo, 31 de marzo, el Santísimo Cristo de la Agonía era procesionado por vez primera. La prensa local apenas hizo mención de esta circunstancia:

---

<sup>36</sup> *Ídem*.

<sup>37</sup> *Ibidem*, libro de actas de cabildos, 4 de marzo de 1945, fol. 45.

<sup>38</sup> *Ibidem*, libro de actas de juntas de gobierno, 26 de abril de 1946, fol. 81 v.; y 10 de julio de 1946, fol. 84 v.

<sup>39</sup> En 1943, cuando contaba con 13 años, hizo su primera salida procesional en la Cofradía de las Penas.

<sup>40</sup> *Sur*, Málaga, 29 de marzo de 1947.

“Tras la vistosa cabeza de procesión, largas filas de penitentes con cirios en mano y vistiendo túnica roja y capirote negro. Seguía después el severo trono del Santísimo Cristo de la Agonía, iluminado por cuatro grandes cirios y adornado de flores moradas”<sup>41</sup>.

Hubo otra novedad aquel año que no ha quedado registrada en las actas de la entidad ni en la crónica del periódico *Sur*, pero sí hay un testimonio gráfico que lo revela<sup>42</sup>. Nos estamos refiriendo a una Dolorosa de vestir que figuró en el trono del Señor de la Agonía. Parece ser que esta imagen pertenecía a una familia feligresa de la parroquia de Santiago y allegada a la Cofradía de las Penas<sup>43</sup>.

#### 2.4. Tercer crucificado

En el año 1948, se produjeron dos hechos significativos: el primero, el cambio del día de salida, fijándose como definitivo el Martes Santo; el segundo, la sustitución de la imagen de José Gabriel Martín Simón por una de Pedro Pérez Hidalgo, que esculpió desinteresadamente<sup>44</sup>.

La obra del granadino Martín Simón sería cedida a la recién creada parroquia de San José Obrero, mandada construir por el obispo Ángel Herrera Oria en la barriada de Carranque, donde aún continúa expuesta y es muy venerada por los fieles que acuden a este templo.

El nuevo crucificado de la Agonía permaneció tres días en los Salones de la Sociedad Económica de Amigos del País, sita en la plaza de José Antonio -hoy denominada como de la Constitución-, desfilando por este lugar numeroso público. A las 9 de la noche del 18 de marzo de 1948, se trasladó a hombros de los hermanos hasta la iglesia de San José, lugar elegido para su bendición el día siguiente, festividad del Glorioso Patriarca. El acto se realizó como se describe:

“Ayer tarde, a las seis y media, en la iglesia de San José, fué bendecida la nueva imagen del Stmo. Cristo de la Agonía, obra del joven escultor don Pedro Pérez Hidalgo, que será procesionada en la

---

<sup>41</sup> *Sur*, Málaga, 1 de abril de 1947.

<sup>42</sup> CLAVIJO GARCÍA, A., o. c., p. 136.

<sup>43</sup> Información facilitada por José María de las Peñas Alabarce, al que le quedamos muy agradecidos.

<sup>44</sup> AHCP, libro de actas de cabildos, 12 de marzo de 1948, fol. 70.

noche del Martes Santo. Actuó en la religiosa ceremonia el ilustrísimo y reverendísimo señor Obispo de la diócesis, asistido del párroco de Santiago, don Hipólito Lucena. El doctor Herrera Oria, después de la bendición, dirigió una breve plática a los fieles que por completo llenaban el templo.

Actuaron de padrinos don Manuel Nogueroles y su distinguida esposa doña Enma Padilla, que lucía la clásica mantilla española<sup>45</sup>.



2. Tercera imagen, esculpida por Pedro Pérez Hidalgo.

Unos días después, en concreto el 24 de marzo, la Cofradía hacía la salida procesional en la noche del Martes Santo. La prensa realizó la crónica habitual del desfile sin, ni siquiera, reflejar el estreno de la nueva imagen del Santísimo Cristo de la Agonía<sup>46</sup>.

### 2.5. Cuarto crucificado

En la década de los años sesenta, se vivieron aires renovadores en la Cofradía a consecuencia de la entrada de un grupo de jóvenes, abanderados por el diseñador Juan Bautista Casielles del Nido. Este personaje promovió un cambio estético, que rompía con la línea mantenida desde la fundación.

<sup>45</sup> *Sur*, Málaga, 20 de marzo de 1948.

<sup>46</sup> *Sur*, Málaga, 24 de marzo de 1948.

En la salida procesional del Martes Santo de 1964, se estrenaron nuevos faroles de orfebrería para los arbotantes del trono del Cristo y un juego de potencias<sup>47</sup>. Pero el gran cambio se produciría en el otoño de ese año. El 23 de octubre, el P. Manuel Gámez López, beneficiado de la Catedral, bendecía la nueva efigie de la Virgen de las Penas, ejecutada por el artista sevillano Antonio Eslava Rubio<sup>48</sup>. En la Semana Santa de 1965, al estreno de la Titular mariana, se añadían la corona de plata de ley, la placa del guión, los bastones cortos y el trono de la Virgen, enseres acometidos en los hispalenses talleres de Villarreal<sup>49</sup>.

Un año después, la Hermandad se vio obligada a cambiar de sede canónica por la venta y derribo de la capilla de San José. Las gestiones realizadas por los directivos de las Penas para encontrar un nuevo emplazamiento dieron sus frutos, al permitirse que los sagrados Titulares recibieran culto en la iglesia de San Julián, erigida por la desaparecida Hermandad de la Santa Caridad de Nuestro Señor Jesucristo en el último tercio del siglo XVII<sup>50</sup>.

Establecida la Cofradía de las Penas en ese enclave, se produjeron más cambios y novedades, como por ejemplo la que afectaba a la talla del Santísimo Cristo de la Agonía. En el año 1970, y en el transcurso de una junta de gobierno, Juan Casielles del Nido, quien desempeñaba el cargo de asesor artístico, “(...) dio una disertación sobre la imaginería religiosa en España y sobre toda la imaginería procesional en Andalucía, terminando con la petición del cambio de la imagen del Señor (...)”<sup>51</sup>. Tras la exposición, los asistentes estuvieron de acuerdo, incluido el hermano mayor, Nicolás Baranda López, y acordaron su sustitución por una que efectuara el escultor granadino, aunque afincado en Sevilla, Rafael Barbero Medina, propuesto por el propio Casielles.

El mismo Casielles del Nido y el albacea general, Jaime Solís Ortega, se desplazaron a Sevilla para entablar conversaciones con Barbero Medina: “(...) explicándole lo que la Hermandad quería, la advocación del Señor, y como decía ser, quedaron que les haría un modelo en barro (...) para su posterior aprobación por la Junta de Gobierno”<sup>52</sup>.

El siguiente paso fue la formalización del contrato. El día 31 de mayo de 1970, se firmaba el documento por el que Rafael Barbero Medina, escultor y

<sup>47</sup> *Sur*, Málaga, 22 de marzo de 1964.

<sup>48</sup> *Sur*, Málaga, 24 de octubre de 1964.

<sup>49</sup> *Sur*, Málaga, 11 de abril de 1965.

<sup>50</sup> Vid. CAMINO ROMERO, A., *La Casa de Dios en Málaga: La Hermandad de la Santa Caridad de Nuestro Señor Jesucristo y la iglesia-hospital de San Julián*, Málaga 2010.

<sup>51</sup> QUINTANA URDIALES, J., “Recuerdo de un hermano”, en *Penas*, 22 (1997), 15.

<sup>52</sup> *Ídem*.

con domicilio en la calle Menéndez y Pelayo n.º 42, se comprometía a esculpir una imagen “en estilo barroco de Cristo crucificado en su Divina Agonía”, habiéndose elegido como modelo el Santísimo Cristo de la Conversión del Buen Ladrón, de la sevillana Hermandad de Montserrat. El autor comenzaría la imagen realizando antes un boceto en barro o escayola, y después contaría con la aprobación de la Comisión de Arte de la Cofradía, que se desplazaría a la capital hispalense. Se especificaba que la talla sería de tamaño natural, debiéndose materializar en madera curada de ciprés, acompañada de una cruz de madera de pino rojo o de Flandes, cuyas medidas facilitaría la Cofradía. Figuraría, además, un INRI en 3 lenguas: latín, arameo y hebreo. La policromía de la imagen sería “(...) de estilo siglo XVII eliminando así su aspecto de nueva (...)”, estando obligado el autor a avisar a la Comisión artística para que revisara el color de la pátina, antes de darla. Se estipulaba que el imaginero cobraría la cantidad de 100.000 pesetas, haciéndose los pagos de la forma que sigue: 15.000 pesetas, a la firma del contrato; 25.000 pesetas, al aprobar el boceto; 10.000 pesetas, el 30 de noviembre de 1970; 25.000 pesetas, al retirar la imagen; y 25.000 pesetas, el 30 de marzo de 1971. Por último, se fijaba que la fecha de entrega no excedería del 15 de enero de 1971<sup>53</sup>.

Para la Cuaresma de ese año, la obra del crucificado ya estaba concluida. La Hermandad había fijado como fecha de bendición el día 13 de marzo, pero antes se celebrarían una charla y un concierto, dentro de las actividades organizadas con motivo del evento. La charla estaría a cargo del poeta malagueño Alfonso Canales, que versaría sobre temas de Semana Santa, y después actuaría la Coral Santa María de la Victoria, interpretando piezas religiosas<sup>54</sup>.

El 12 de marzo, el hermano mayor, Nicolás Baranda, reunió a los periodistas para ofrecerles un almuerzo en el restaurante “Antonio Martín”. Allí, les dio a conocer que la bendición sería el día 13 y que, en la jornada siguiente, tendría lugar, en colaboración con Radio Peninsular de Málaga, un concurso de saetas para aficionados en los Salones del Conservatorio Profesional de Música<sup>55</sup>.

La función religiosa dio comienzo a las 8 y media de la noche, con la participación de numerosísimo público que llenaba la iglesia de San Julián. En la presidencia figuraban autoridades civiles y militares, el presidente de la Agrupación de Cofradías, hermanos mayores y miembros de la junta directiva. La

---

<sup>53</sup> AHCP, carpeta documentación de 1970.

<sup>54</sup> *Sur*, Málaga, 11 de marzo de 1971.

<sup>55</sup> *Sur*, Málaga, 13 de marzo de 1971.

ceremonia estuvo presidida por el P. José María Millán Auriolés, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral y consiliario de la Cofradía de las Penas, actuando de padrinos Rosa María Tovar Díez y Emilio Castro Maldonado, ambos becarios de la entidad nazarena. Antes de la celebración de la misa, se bendijo el Cristo de la Agonía, que estaba expuesto en el centro de la iglesia y colocado en un catafalco recubierto de terciopelo rojo. En la parte musical intervino la Coral Santa María de la Victoria, dirigida por el P. Manuel Gámez López, por entonces beneficiado de la Catedral. A la finalización, se llevó a cabo un devoto besapiés del Señor<sup>56</sup>.

La Cofradía ofreció a la Iglesia de Málaga el crucificado de Pérez Hidalgo, que fue destinado al culto en la iglesia de Benajárfate, núcleo turístico perteneciente a la localidad de Vélez-Málaga.

En contra de lo que pudiera pensarse, el Titular no satisfizo plenamente a todos los miembros de la junta de gobierno, algo que se confirmó una vez colocado en el trono para la que iba a ser su primera salida. A juicio de los hermanos la imagen resultaba pequeña y desproporcionada. Las circunstancias vinieron a ayudar la pronta resolución para volverlo a sustituir. Ese Martes Santo se presentó lluvioso y, por primera vez en la historia de la Cofradía, se suspendió la procesión, algo que facilitó grandemente la cuestión de originar el menor revuelo posible ante la decisión de cambiar el Cristo, ya que los malagueños no habían tenido la oportunidad de verlo en la calle<sup>57</sup>.

## 2.6. Imagen actual

Tras descartarse una reforma del mismo, se encargó, a instancias de Juan Casielles del Nido, el crucificado al escultor hispalense Francisco Buiza Fernández, entregándole la imagen de Barbero Medina como parte de uno de los pagos.

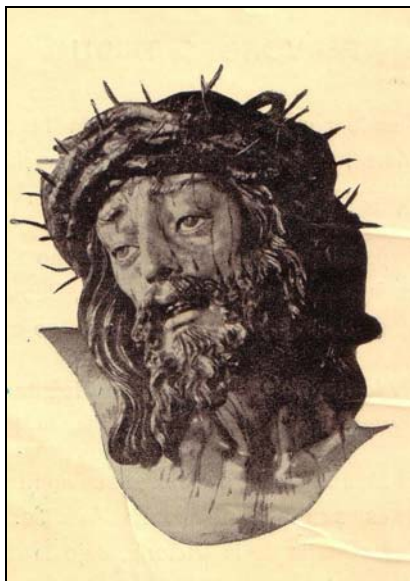
Entre 1971 y 1972, Buiza Fernández vendió la talla, sin sufrir modificación, a la Cofradía del Santo Entierro de Moguer (Huelva), que le dio la advocación del Santísimo Cristo de la Misericordia. En la actualidad, recibe culto en la capilla de San Sebastián y es procesionada, junto al Santísimo Cristo de la Paz Eterna y a Nuestra Señora de la Encarnación en Soledad, en la jornada del Sábado Santo<sup>58</sup>.

<sup>56</sup> Sur, Málaga, 14 de marzo de 1971.

<sup>57</sup> QUINTANA URDIALES, J., *Op. cit.*, p. 16.

<sup>58</sup> CAMINO ROMERO, A., "Crónica de un viaje", en *Penas*, 18 (1995) 12; [En línea], <[www.wikanda.huelvapedia.es/wiki/Fiestas:Moguer](http://www.wikanda.huelvapedia.es/wiki/Fiestas:Moguer)>, [Consulta efectuada el 6-3-2010].

La escultura del Santísimo Cristo de la Agonía fue bendecida por el P. Manuel Gámez López, canónigo de la Catedral y director de la Coral Santa María de la Victoria, de manera muy discreta el Viernes de Dolores de 1972.



### 3. Imagen actual, ejecutada por Francisco Buiza Fernández.

Reproducimos, por su interés, algunos fragmentos de un artículo elaborado por el mencionado sacerdote sobre ese tenor:

“Yo me atrevería a afirmar que tal conmemoración revestida con solemnidad viene reclamada por exigencias de <justicia reparadora>. ¿Razón?... Argumento mi afirmación: Me cupo a mí, por expreso deseo de la Junta Directiva (...), el honor de bendecir la bellísima imagen salida de las gubias de Francisco Buiza.

(...) antes, en la desaparecida capilla de San José, bendije la efigie de la Santísima Virgen de las Penas, obra de A. Eslava. Esta bendición se celebró con toda solemnidad. No así, la bendición del Santísimo Cristo de la Agonía, que casi <de tapadillo> se llevó a cabo en las dependencias de la sacristía de San Julián.

A este evento, fecha tan importante cual es la bendición de una imagen titular para cualquier cofradía o hermandad, sólo asistieron los miembros de la Junta Directiva. A este acontecimiento no se le dio intencionadamente publicidad alguna. Había motivos para ello: El actual



crucificado (...) era la cuarta imagen que, después de los desgraciados avatares de la Guerra Civil española, había adquirido la Cofradía”<sup>59</sup>.

El profesor Juan Antonio Sánchez López describía así la obra efectuada por Francisco Buiza Fernández:

“(...) descubre su faceta de paladín de esas tendencias neobarrocas radicales que se han apoderado del campo de la escultura procesional andaluza (...)”. Afirmaba que: “(...) constituye una austera y grandilocuente relectura del patetismo silente y desgarrado y la pulcritud anatómica del Cristo del Amor (...) de la parroquial hispalense del Salvador, obra de Juan de Mesa”. Precisaba, además, que Buiza Fernández: “(...) transporta los referentes barrocos a un crucificado aún vivo y de hermosa cabeza (...). Los recuerdos laocoontianos, junto a la extraordinaria calidez de los pigmentos utilizados en la encarnadura, completa el diagrama estilístico de una pieza acertada y de espectacular presencia” Concluía diciendo: “La solución dada a la corona de espinas enriquece, bajo un prisma iconológico, el mensaje de este Cristo de la Agonía al ubicar en ella un jeroglífico zoomórfico que alegoriza el Triunfo del Amor Divino sobre la Muerte”<sup>60</sup>.

En 1996, un año antes de la conmemoración del XXV Aniversario de la bendición del Santísimo Cristo de la Agonía, la imagen fue intervenida a causa de ciertos desperfectos por el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, a tenor del Convenio de Colaboración suscrito entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y la Cofradía de las Penas<sup>61</sup>.

El 25 de octubre de 2008, la Hermandad trasladó a sus sagrados Titulares a una nueva sede, el oratorio de Santa María Reina y Madre, levantado en la confluencia de la calle Arco de la Cabeza y Pozos Dulces. El obispo administrador apostólico -actualmente emérito- Antonio Dorado Soto consagró el recinto el 1 de noviembre de 2008<sup>62</sup>.

---

<sup>59</sup> GÁMEZ LÓPEZ, M., “La imagen del Santísimo Cristo de la Agonía. Remembranza de una efemérides”, en *Penas*, 22 (1997) 18-19.

<sup>60</sup> SÁNCHEZ LÓPEZ, J. A., “Iconografía y realismo neobarroco del Cristo de la Agonía”, en *Penas*, 22 (1997) 24-25.

<sup>61</sup> REAL PALMA, M., “Memoria sobre la conservación y restauración de la imagen del Cristo de la Agonía”, en *Penas*, 25 (1998) s/fol.

<sup>62</sup> CAMINO ROMERO, A., “De la iglesia de San Julián al oratorio de la plaza Virgen de las Penas”, en *La Saeta*, 43 (2009) 81-83.

Hoy día, el Santísimo Cristo de la Agonía preside el altar mayor, flanqueado por la Virgen de las Penas (a la derecha) y por San Juan Evangelista<sup>63</sup> (a la izquierda), representándose la escena bíblica del Calvario.

### III. CONCLUSIÓN

Como se ha podido extraer de la lectura de la presente comunicación, los fundadores de la Cofradía de las Penas quisieron recrear en su sagrado Titular la impronta, iconografía y advocación del Santo Cristo de Limpias de Santander.

De hecho, las siguientes imágenes que sucedieron a la primigenia continuaron con estas pautas, aunque es indudable que los cambios de esculturas buscaban un grado de perfección artística. Esta corriente explica, en parte, cómo en los dos últimos crucificados encargados se varió esa línea a instancias del artista y diseñador Juan Bautista Casielles del Nido, quien tomó como modelo iconográfico el crucificado de la sevillana Hermandad de Montserrat, obra del genial imaginero cordobés Juan de Mesa y Velasco.

Con todo, no deja de ser sorprendente que la Cofradía de las Penas haya venerado en el corto espacio de 75 años de trayectoria a cinco crucificados, siendo la imagen labrada por Francisco Buiza Fernández la que más tiempo ha permanecido al culto.

---

<sup>63</sup> Obra realizada por el escultor hispalense José Antonio Navarro Arteaga en el año 2008.